



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

841-D-02

Buenos Aires, 17 Mayo 2002

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por la Comisión de Energía y Combustibles, en base a una iniciativa del señor Diputado Dn. Victor Hugo Cisterna.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, se informe cuál es la situación del convenio firmado –en el año 1998- entre la Secretaría de Energía de la Nación y la provincia del Chubut, para incluir a la misma dentro del Proyecto de Energías Renovables en Mercados Eléctricos Rurales (PERMER).

Dios guarde al señor Presidente.

